

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC San Bernardo
Director	: HUMBERTO VALENZUELA LAGOS
Correo electrónico	: hvalenzuela@sename.cl
Dirección	: San Francisco N°16361 San Bernardo
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	29/05/2017
2	Fecha Visita Anterior	21/10/2016
3	Hora inicio visita	09:30 AM
4	Hora término visita	14:30 PM
5	Nombre Centro	CIP SAN BERNARDO
6	Dirección	SAN FRANCISCO N° 16361
7	Comuna	SAN BERNARDO
8	Año Construcción	1994
9	Fono	225923300 / 225923302
10	Nombre Director / Profesión	HUMBERTO VALENZUELA LAGOS (S) / TRABAJADOR SOCIAL
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	LORETO KRAUSE MARTINEZ / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CRISTIAN GONZÁLEZ PINTO / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	12/06/2017
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	JENNIFER RODRIGUEZ OSSES / MAYOR DE GENDARMERÍA

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	CLAUDIO JERIA NUÑEZ	CORPORACIÓN ACJ	
17	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM	
18	MARCELA OPORTO RAMÍREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
19	FRANCISCA LEWIN URZUA	FUNDACION PATERNITAS	
20	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
21	JUAN PATRICIO GONZÁLEZ REYES	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SUR	
22	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
23	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
24	CÉSAR GALLARDO VÁSQUEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
25	MYLENE VALENZUELA REYES	UNICEF	
26	NICOLE ROMO FLORES	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
27	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	

Nº	Nombre	Institución	Firma
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación. Cuentan con 53 jóvenes internos vigentes, mientras que la capacidad máxima es de 92 plazas.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Activarían el circuito regional disponible.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los criterios son de acuerdo a la vulnerabilidad criminológica. Para determinar lo anterior aplican una Ficha de segregación que evalúa 18 factores. El resultado es la segregación de jóvenes en casas de baja, mediana y alta complejidad.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	NO APLICA
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Son derivados de acuerdo a los lineamientos indicados por el servicio regional.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	NO APLICA
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No existe sobrepoblación debido al cambio del centro (de CRC a CIP). Se encuentran segregados por edad.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observan
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Formalizar protocolo de ingreso para población LGBTI.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se concreta traslado de adolescentes.

II Factor Personal y dotación.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	La dotación en relación a la cantidad de personal, es de un total de 156 funcionarios, los cuales son seccionados en turnos fijos, diurnos y nocturnos, dentro de los cuales también se consideran aquellos que se encuentran en "Comisión de Servicio" (6 funcionarios). El día de la visita se encuentra en el centro 83 funcionarios, distribuidos por casa. La dotación en relación a la cantidad de jóvenes, es de un total de 101, y al momento de la visita contaban con 48 jóvenes distribuidos por casa y perfil criminógeno. - En casa 1: para una capacidad máxima de 9 jóvenes, cuentan con un total de 6 funcionarios durante la visita. - En casa 2: para una capacidad máxima de 36 jóvenes, cuentan con un total de 18 funcionarios durante la visita.

N°	Pregunta	Respuesta
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	<p>- En casa 3: para una capacidad máxima de 28 jóvenes, cuentan con un total de 17 funcionarios durante la visita. - En casa 4: para una capacidad máxima de 28 jóvenes, cuentan con un total de 15 funcionarios durante la visita. Y en relación a las observaciones de la visita del semestre anterior, hacemos referencia a los funcionarios que se encuentran ausentes con licencia médica, con un total de 6.</p> <p>Se mantiene la dificultad respecto de la suplencia de personal en relación a aquellos funcionarios que se encuentran con licencia médica, ya que no se dan respuestas inmediatas y eficaces por parte de SENAME para los reemplazos en tiempos pertinentes. En base a esto, el centro ha generado un método de trabajo donde los mismos funcionarios cubren como horas extraordinarias la ausencia del profesional faltante.</p>
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	<p>Durante el transcurso del primer semestre 2017 no se ha llevado a cabo ningún tipo de capacitación que brinden a los funcionarios mejoras en la nueva metodología de trabajo con los Jóvenes, teniendo en consideración, que el actual CIP San Bernardo, anteriormente, era CRC destinado a los procesos de cumplimiento de sanción, por lo que los procesos de intervención son diferentes, ya que los tiempos de estadía de los jóvenes son variables. Tampoco existe una calendarización futura respecto de esta temática.</p>
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	<p>Pese a ser un centro destinado a la internación provisoria de jóvenes de sexo masculino, los funcionarios/as en periodos anteriores, de igual forma, han realizado y participado en procesos de aprendizaje respecto de temáticas de género. Para este semestre No aplica</p>
5	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>- La cantidad de funcionarios por casa al momento de la visita, es adecuada y proporcional por la cantidad de jóvenes. - Disminución de personal con Licencias Médicas en comparación a informe anterior. - Se mantiene el aspecto favorable del informe anterior, donde destacan que el sistema de turnos, entre diurno y nocturno, evita que los funcionarios se excedan en las horas de trabajo establecidas, evitando situaciones de stress laboral y/o agotamiento excesivo</p>
6	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>- La falta/ausencia de capacitaciones durante el primer semestre 2017. - El no obtener respuesta a las reiteradas solicitudes realizadas a SENAME para la tramitación de reemplazos de personal cuando se requieren.</p>
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Realizar capacitaciones en torno a las necesidades del personal, que favorezcan las intervenciones a corto y mediano plazo, debido al cambio de sistema CRC a CIP por la variabilidad de la estadía de los jóvenes en internación provisoria. 2. Reiterar solicitudes a</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>SENAME de agilizar los procesos para los reemplazos de personal cuando sean requeridos. 3. Generar un sistema ágil de reemplazo por licencias médicas, distinto a la sobreutilización de horas extras de los funcionarios titulares. O en su defecto, revisar y monitorear que la cantidad de horas extraordinarias realizadas por los titulares sea razonable. 4. Generar convenios de cooperación con entidades educacionales que tengan carreras de terapia ocupacional u otras similares, que les permitan desarrollar acciones tendientes a manejar el stress, evitar burnout y otras problemas de salud mental a que puedan exponerse los funcionarios. 5. Aumentar el número de actividades- dentro de un plan orientado a la reinserción- que se realizan a los jóvenes en cada casa, habida consideración de la cantidad de personal disponible respecto de los jóvenes por casa. Lo anterior para maximizar el recurso humano actualmente disponible. 6. Existiendo sobredotación, mejorar el sistema de turnos del personal.</p> <p>1. Levantar la necesidad a SENAME de contar con un sistema de reemplazos para las licencias médicas breves; Se realiza solicitud a directora regional mediante memorándum, encontrándose en proceso aun. 2. Evaluar necesidades del equipo en herramientas y técnicas de intervención con adolescentes y jóvenes infractores de ley; Se realizó una mirada sicosocial de auto capacitación mediante la caracterización y pauta para clasificar e intervenir en la visita de seguimiento, cuyo eje no ha seguido su curso ya que no se entregan respuestas concretas y/o avances respecto de esta temática. 3. Aumentar cantidad de funcionarios para departamentos de personal; Se realiza solicitud a directora regional mediante memorándum, encontrándose en proceso aun. 4. Generar un plan de cuidado de equipo que tienda a prevenir situaciones de stress y otros; están trabajando bajo el comité ISTAS, a lo cual se le ha dado cumplimiento.</p>

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>El centro cuenta con una casa exclusiva para este fin, la cual corresponde a la CASA 1, pues se suprimió la casa 5, debido a su mal estado, de tal manera que esta casa cuenta con la estructura idéntica a las demás casas del Centro, tienen sala de clases, salas de Talleres, comedor y la sección de dormitorios y baños, más el patio interno, todo lo cual es un gran adelanto en relación a la vista anterior, y representa una innovación, ya que la propia casa mantendría clases y talleres para no</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	Describe las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>interrumpir en forma drástica la rutina de los jóvenes.</p> <p>CASA 1: Es la casa de segregación la cual se encuentra en el estado descrito en el numeral primero. CASA 2: Al ingreso presenta un patio central con cancha de pasto sintético y una plaza, una sala de talleres, donde se realiza el taller de cuero, artesanías y pirografía. El comedor está en buen estado de conservación, con murales pintados y con suficientes mesas y sillas, cuenta además con una biblioteca muy equipada, cuya estructura es un container, totalmente equipado, con buena iluminación, calefacción y ventilación. En cuanto a los dormitorios, tiene tres pabellones, Pablo Neruda, Gabriela Mistral, los que actualmente están cerrados en reparación, y se encuentra utilizado el pabellón Víctor Jara, el que se encuentra recién pintado, su baño está reparado pero de igual manera su estructura es muy antigua y el piso de baldosa está en mal estado. Los dormitorios no cuentan con luz en su interior, sino que existe un sistema donde se iluminan desde el pasillo, por seguridad, tampoco tienen televisión, cuentan con literas con tres frazadas, colchones ignífugos, almohadas y para guardar su ropa utilizan baúles Wenco, equipamiento que se repite en todas las casas. CASA 3: Al ingresar a ella se evidencia una estructura idéntica a la casa anterior, en cuanto a la biblioteca, ésta está en una sala, requiere una mejor calefacción e iluminación, en cuanto al equipamiento, requiere libros educativos y de lectura del ciclo básico. La sala de clases es muy precaria, no tiene escritorio para el profesor, ni estantería o algún mueble para guardar o dejar materiales. Existen dos pabellones de dormitorios, denominados Manuel Rojas y Marcela Paz, los que al igual que la otra casa, se encuentran reparando, más claramente requieren no una reparación cosmética de sus baños y pisos, un proyecto de mayor envergadura que implique el cambio total de los mismos. CASA 4: Presenta en su patio central una multicancha y una distribución similar a las demás casa, salvo que los dormitorios están en un solo pabellón de dos pisos, los que se encuentra en un notable deterioro de conservación, al igual que el baño, los que requieren un proyecto de mayor envergadura que implique el cambio total de los mismos. No tiene biblioteca. En general, respecto de la lavandería, requiere mayor espacio y necesita urgente dos secadoras. La cocina, existen dos hornos triple cámara, uno se dará de baja. Requiere renovar ollas. Se requiere de más estanterías en la bodega y optimizar el uso de las campanas, pues se evidenció falta de ventilación.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Todas las casas cuentan con luz eléctrica, agua potable, calefacción por estufa a gas y agua caliente por calefón.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	En cuanto al equipamiento necesario para las necesidades de los jóvenes, hay que tener en cuenta que los jóvenes internos están bajo medida cautelar de internación provisoria, por lo que no responden a un plan de intervención por sanción, más de igual manera durante su estadía participan de la oferta interna del centro, de talleres y educación, de la manera que se explicitara en el factor educación, sin perjuicio en la mayoría de las casas -como ya se refirió en el numeral 2- tienen sala de clases y talleres, cuentan con mesas de ping-pong, las que no son suficientes, y se requieren que sean móviles, y cada casa tiene una multicancha.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No se aplica
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	El centro cuenta con una enfermería, la cual se observa con una organización de espacios diferenciados, para atención ambulatoria y chequeos que requieran la privacidad necesaria, sin embargo al no contar ésta con la autorización sanitaria de sus dependencias, vuelve incierto el hecho de que cumpla con los estándares mínimos para su funcionamiento. El Box dental requiere un nuevo sillón dental, renovar el atril de succión y una máquina de rayos X. Además la Bodega de enfermería, requiere más gabinetes cerrados.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	En cuanto a la renovación de pisos y baños no presentar avances respecto del semestre anterior, cabe destacar la reubicación completa, de la casa de segregación a la casa 1, lo cual plantea un proyecto innovador pues esta casa cuenta con la estructura idéntica a las demás casas del Centro, tienen sala de clases, salas de Talleres, comedor y la sección de dormitorios y baños, más el patio interno, todo lo cual es un gran adelanto en relación a la vista anterior, y represente una innovación ya que la propia casa mantendría clases y talleres para no interrumpir en forma drástica la rutina de los jóvenes, lo cual no es usual para casas de separación de grupo.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El mal estado de los pabellones de dormitorios de todas las casas, las que al menos requieren un proyecto serio de renovación del piso y de los baños.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Efectuar reparación de los baños de interiores de todas las casas. 2. Cambiar el piso de todas

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>las casas. 3. Implementar de mejor manera las salas de clases, que todas cuenten con escritorio para el profesor, más un sistema de data -show, como así estantería para los materiales. 4. Implementar en todas las casas una biblioteca, las que de suyo tengan -dentro de su material de consulta- adquirir textos legales, pues se requirió por bibliotecaria en esta visita- como la ley de responsabilidad penal adolescente, Código Penal, Código Procesal Penal y la Constitución, ya que son de interés para los jóvenes. 5. Contar con una suscripción a un diario o revista, como así que, todas las bibliotecas cuenten con literatura para el ciclo de educación básica. 6. En el pabellón de dormitorios Sur de la casa 1, adelantar el cierre frontal surponiente, por razones de seguridad, en forma urgente, pues en cuanto a la estructura de cierre, ésta está más atrás de la línea de edificación del pabellón, lo que vuelve extremadamente inseguro el sector. 7. Dotar a todas las casas de mesas de ping-pong móviles y tacatacas. 8. La lavandería, requiere mayor espacio y necesita urgente dos secadoras. 9. La cocina, requiere renovar ollas, más estanterías en la bodega y optimizar el uso de las campanas, pues se evidenció falta de ventilación. 10. En la enfermería del Centro, el Box dental requiere un nuevo sillón dental, renovar el atril de succión y una máquina de rayos X. 11. En la Bodega de enfermería, requiere más gabinetes cerrados. 12. Implementar un sistema de calefacción seguro, para los sectores de dormitorios.</p> <p>Se mantienen casi todas las observaciones efectuadas el semestre pasado, menos el cambio de la casa de segregación, la cual se ejecutó este año, siendo un gran logro su reubicación y su actual composición.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>Existe un plan de emergencias 2017 en proceso de revisión, el cual todavía no ha sido implementado. Es por esto, que funcionan actualmente de acuerdo a plan de emergencia del año 2016, el cual fue socializado por medio de la difusión vía correo electrónico, y se planea que a futuro la socialización del plan 2017 y siguientes se haga por medio de reuniones, para fomentar un mayor conocimiento del mismo. Para prevenir situaciones de emergencia es el director del centro quien es responsable de éstas de forma diurna, siendo subrogado por el jefe técnico o jefe administrativo. Durante las noches y fines de semana el responsable es el coordinador de turno. La detección de situaciones de</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>emergencia puede darse por medio del educador, el cual debe reportar de la situación y solicitar asistencia. Adicionalmente, si gendarmería detecta antes la situación, se procede de acuerdo a su protocolo, y de forma posterior, una vez superada la emergencia, se hace revisión de la situación en conjunto con el director del centro. Posterior a toda intervención de Gendarmería, con el GAC, se hace una reunión conjunta, con el fin de discutir sobre lo sucedido.</p> <p>Existen 64 cámaras, todas operativas. Durante el año 2016 se incorporaron cámaras en el perímetro exterior del centro, lo que ha ayudado mucho en la detección de intentos de ingresar sustancias desde el exterior, según señala gendarmería. Se cuenta con 13 domos PTZ. No existen cámaras en los sectores dormitorio, ni tampoco en Zona intermedia de casa 3.</p>
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>Red seca y red húmeda en buen estado, la red fue reemplazada de forma completa por una de acero galvanizado, se conserva red anterior como soporte en caso de defecto. Existen zonas segregadas de la red seca para facilitar el manejo de la presión del agua. Las redes fueron certificadas el 18 de julio de 2014 y la última prueba de la red fue en octubre de 2016.</p> <p>Gendarmería está capacitada para el uso del equipo de primera respuesta, sin embargo es solo un funcionario por turno el que tiene el conocimiento especializado, necesitando que se capacite a más personas. Se planea realizar una comisión mixta que tenga conocimientos en el manejo de equipos. La presión de agua es constantemente revisada y se encuentra presurizada de forma correcta al momento de la revisión.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>En todas las casas hay salidas de emergencias, además de la puerta principal, existe abundante señalética.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	<p>No se han realizado simulacros de emergencias desde el año 2016. El día de la visita se realizaría simulacro a medio día, de evacuación. No se ha realizado nunca simulacro de incendio.</p>
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	<p>Gendarmería cuenta con un protocolo, el cual no se tiene a la vista. Ha sido utilizado, y posterior a esto se llevan a cabo reuniones mixtas con SENAME para revisar procedimiento. El plan de emergencia cuenta con un responsable que debe dar la instrucción de hacer ingreso.</p>
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	<p>Durante el día es Humberto Valenzuela el responsable de seguridad (Director del Centro). Durante la semana en horario vespertino es Richard Castro (ex director?) el responsable,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>junto con Pamela García (jefatura técnica). Durante los fines de semana en horario diurno y vespertino son Humberto Valenzuela y Pamela García los responsables.</p> <p>Gabinetes bien equipados con implementos de emergencia. Buena señalética de emergencia. Las redes están certificadas, y se cuenta con buenos sistemas para distribuir la presión del agua de la red seca.</p> <p>[REDACTED]</p>
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Zona intermedia de casa 3 no tiene cobertura de cámara. [REDACTED]</p> <p>No se tiene a la vista el protocolo específico de intervención de Gendarmería. No se han realizado simulacros de incendio, y los simulacros de sismo no se realizaban desde 2016. Poco personal capacitado para operar equipos de emergencia, especialmente de Gendarmería.</p>
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Modificar el sistema de memoria de grabaciones para evitar se sobre calienten y se pierdan las imágenes. 2. Diferenciar las zonas de ingreso de visitas y de ingreso de jóvenes. 3. Implementar cámaras en Zona intermedia de casa 3. 4. Que se tenga a la vista protocolo de ingreso de Gendarmería y se difunda, 5. Mejorar capacitación en uso de implementos de primera reacción en caso de emergencia, e implementar la comisión mixta. 6. Implementar un nuevo sistema de cierre de los dormitorios, pues los jóvenes en las casas duermen con un pasador en la puerta cerrado durante la noche, no automatizados, lo cual resulta un riesgo frente a terremotos, incendios u otros hechos de esta naturaleza.</p>
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Cámaras en mal estado reparadas. No se han realizado simulacros, como consta en informe anterior. No se tiene a la vista plan de intervención de Gendarmería, al igual que visita anterior.</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Existe un registro de los antecedentes de salud</p> <p>Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.</p>	<p>Existe un registro en el sistema informático del Servicio Nacional de Menores (Senainfo), así como en cada una de las carpetas de cumplimiento existen, en aquellos casos sometidos al Comité de Disciplina. Existen archivadores con los procesos sancionatorios, que no se encuentran ordenadas cronológicamente. El último caso registrado fue en febrero de 2017. El Comité de disciplina</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		sesionaría cada 15 días por caso. Lo que sigue llamando la atención es que si bien, formalmente se aplica un procedimiento de reclamo, las apelaciones son ineficaces, siempre llegan las respuestas de Sename una vez cumplida la medida (a veces 30 días después). Así también, no se consigna que se realice notificación a la Defensoría Penal Pública para su intervención.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Existe una planilla resumen digitalizada a través del sistema SENAINFO. La información no está actualizada y sí contiene datos personales de los jóvenes.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias de los jóvenes, son según lo informado, "presiones a terceros" (para que hagan algo, les den alimentos, ropa) y agresiones entre ellos. Se aplicaría con mayor frecuencia el Art. 111 letra b del Reglamento de la Ley 20.084).
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	Las medidas más frecuentes serían las anotaciones en la ficha personal y reparación del daño causado. No se habría suspendido el derecho de visita de familiares.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Las medidas de separación se cumplen en la casa 1, aplicarían el artículo 75, frente hechos que vulneren la seguridad y la integridad personal de otras personas, incluido el propio joven. Por otra parte, siempre que llega un nuevo joven, ingresaría a esta casa hasta que se le realice el tamizaje correspondiente, lo que puede implicar que deba dormir en estas dependencias hasta su clasificación. El máximo de jóvenes en esa situación han sido 14. Generalmente hay de 7 a 10 jóvenes a la semana. Su estadía va de algunas horas hasta máximo 7 días.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Las rutinas serían definidas por el equipo de intervención (PEC- PIC) que trataría de no ser alterada de manera significativa. Las intervenciones serían diarias, lo que incluiría educación y talleres. Durante el día de la visita CISC se encontraban algunos jóvenes en la casa, sin rutina, en tanto los funcionarios de la casa reunidos en una oficina, y el tallerista de arte, a la espera de nuevos materiales.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su	Al parecer de lo registrado ninguna.

N°	Pregunta	Respuesta
	respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	Al parecer de lo registrado ninguna.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	No se habrían presentado casos estos últimos meses. Se pudo revisar un expediente del mes de enero (23/01/2017). Se levanta una ficha única. Se envían los antecedentes al Tribunal de Garantía. En la audiencia se revisa la ficha de seguimiento. En la carpeta de ejecución existen registros de las actuaciones.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Cualquier situación de vulneración para los jóvenes, especialmente agresiones entre jóvenes, De enero a la fecha habría un total de 154 casos. Durante el mes de junio no se habría producido.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Todo se denunciaría. No se puede apreciar lo contrario, ni la formalización de criterios para no denunciar.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	154
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Todas

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Cuando existe un hecho que de pie a la aplicación de la circular 2309, internamente los profesionales intervienen con los jóvenes implicados, se realiza un encuadre. Si corresponde, se los traslada internamente, y si los hechos son muy frecuentes o graves, se los traslada a San Joaquín, como es el caso de un joven que se encontraba en la casa 1, sin conocer el estado de lo resuelto, a la espera que lo devolvieran a su casa de origen. Sigue existiendo un desconocimiento de los resultados de los procedimientos iniciados y remitidos a la Dirección Regional del Sename.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	De acuerdo a lo informado el procedimiento sería la aplicación de una mediación por parte de los profesionales interventores, existiendo un sistema declarado de prevención de conflictos, que en la práctica no funciona. Se aplica como medida la separación de los jóvenes.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	En este semestre ninguna.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No existen bandas. Si conflictos entre grupos, muchas veces los jóvenes ya se conocen anteriormente en el circuito judicial. Para evitar conflictos opera la separación en la casa 1. Si persisten son los interventores de casos los que trabajan con los jóvenes. Cuando los métodos son inefectivos se puede trasladar al joven a otro centro (San Joaquín).
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existe protocolo. Habrían lineamientos entregados desde la Dirección Regional de Sename, pero no se tienen a la vista por lo cual no se pudo observar lo informado por la jefa técnica. Se han realizado talleres de género

N°	Pregunta	Respuesta
		(proyecto casa 4) en el que participan todos los jóvenes con un total de 10 sesiones.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Existirían mejoras en el funcionamiento de algunas casas que mejorarían la calidad de vida de los jóvenes (casa 5). Se estaría aplicando los lineamientos del manual de segregación elaborado por Sename, así como los protocolos de riesgo suicida, aprobado por el Comité Técnico, estarían funcionando los talleres socioeducativos. 1. Las dependencias de la casa 1, celdas (dormitorios) son inadecuadas, frías y no cuentan con espacios dignos para los jóvenes. 2. Falta de implementación de rutinas para los jóvenes y control útil del tiempo libre, influye en la dinámica de conflictos al interior del Centro. 3. Aún no se cuenta con protocolos y procedimientos estandarizados para enfrentar situaciones de discriminación 4. No existen protocolos y acciones de seguimiento y retroalimentación de procedimientos observados al interior y desde la Dirección Regional de Sename. 5. No hay protocolo de actuación para la implementación de la ley 20.609 6. Falta formación en cuanto a contenidos de género y diversidad sexual
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Las dependencias de la casa 1, celdas (dormitorios) son inadecuadas, frías y no cuentan con espacios dignos para los jóvenes. 2. Falta de implementación de rutinas para los jóvenes y control útil del tiempo libre, influye en la dinámica de conflictos al interior del Centro. 3. Aún no se cuenta con protocolos y procedimientos estandarizados para enfrentar situaciones de discriminación 4. No existen protocolos y acciones de seguimiento y retroalimentación de procedimientos observados al interior y desde la Dirección Regional de Sename. 5. No hay protocolo de actuación para la implementación de la ley 20.609 6. Falta formación en cuanto a contenidos de género y diversidad sexual
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Elaborar protocolos para implementar la ley 20.609 2. Elaborar y ejecutar acciones de seguimiento a denuncias efectuadas a circular 2309 3. Informar desde el inicio del comité disciplinario respecto de un joven, a la DPP.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se aplica, pues no se tuvo a la vista.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	No

N°	Pregunta	Si/No
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Sí. Sí. Existe tarjetero que ordena la prescripción farmacológica por casa y por joven, especificándose en cada tarjeta el esquema farmacológico de cada uno. La administración de cada medicamento queda registrada en el libro de novedades de cada casa y en el libro de novedades de la enfermería. Si un joven rechaza el medicamento debe firmar certificado de rechazo, lo que queda consignado en los mismos registros, dándose cuenta de esto a la dupla de la casa en la que se encuentra el joven y a su médico tratante.
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, con CESFAM Carol Urzúa, Sapu del mismo recinto, Hospital del Pino y Hospital Barros Luco (especialidades). El circuito comienza en la pesquisa por parte de médico general del centro, quien realiza interconsulta, con la que se dirigen a APS que es la que emite derivación de interconsulta a especialista. La gestión de horas es rápida.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí, se deriva a urgencia psiquiátrica del Hospital Horwitz. Existe un Protocolo de manejo de urgencias psiquiátricas: si un joven se descompensa y no cuenta con orden de S.O.S prescrita por el médico, se lleva en forma inmediata al Hospital Horwitz.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí. Existe Protocolo de derivación a enfermería desde las duplas psicosociales de cada casa. Existe un encargado de salud en cada casa, quien lleva al joven a enfermería si surge la necesidad por pesquisa de molestia o dolencia. A su vez la enfermería informa a la dupla del resultado de la observación en enfermería y tratamiento si procede. Con respecto al PAI, su psiquiatra informa en ficha de tratamiento farmacológico -la que queda en enfermería-,
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí, en cada ficha.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Es realizada por psiquiatra SENAME, de acuerdo a derivación realizada por dupla psicosocial de cada casa.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Sí. Se avisa a padres sólo en caso de CLAVE AZUL. Luego de haber sido atendido se informa a dupla y jefatura técnica, quienes son los encargados de avisar al adulto responsable.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	No. Desde que se convierten a sistema CIP no inscriben a los jóvenes en CESFAM del territorio en el que se encuentra ubicado el centro, por desconocerse el tiempo que permanecerán los jóvenes, las estadías son variables y por lo general cortas.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí. Rucahueche -psiquiatría- CESFAM Carol Urzúa -observación CA Testicular- Hospital El Pino -diagnóstico, tratamiento y seguimiento CA Testicular- Hospital Barros Luco -urgencia traumatológica-
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Existe un Protocolo de Riesgo Suicida, al activarse se realiza derivación a urgencia del Hospital Horwitz, mientras se realiza solicitud de cupo en UCE para su traslado. Si en urgencias la indicación es de observación durante un número determinado de horas, esta se realiza en la habitación ubicada en la misma enfermería del centro.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No han habido fallecidos durante los últimos 6 meses. Esta tarea está a cargo de las duplas psicosociales y a partir de agosto la unidad de salud tendrá uso obligatorio de SENAINFO.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí. Morbilidad, psiquiatría, constatación de lesiones, atención dental, nutricionista.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí. En Hospital Horwitz por descompensación y en Hospital Barros Luco por traumatología de urgencia.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Sí. Se han cumplido la garantías.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No, están con controles con psiquiatra de SENAME y de SENDA en caso de tratamiento de consumo de drogas.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Organización. Gestión y coordinación de redes en el territorio. Atención de servicio de salud público en el Centro, en forma regular y continua. Servicio de odontología en el Centro en forma semanal.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin autorización sanitaria, debido a falta de presupuesto para reacondicionar el espacio de enfermería y establecer mejoras que solicita MINSAL. Salas de hospitalización: paredes con pintura en mal estado, ventanas con espacio por donde se filtra el aire, una sala en completo abandono. Baño jóvenes en malas condiciones.

N°	Pregunta	Si/No
		Sólo un TENS durante la noche y en días inhábiles.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Reacondicionar, pintura, calefacción, aislación de ventanas y equipamiento de salas de hospitalización. 2. Reparar baño jóvenes. 3. Realizar mejoras solicitadas por MINSAL, para obtención de permiso sanitario (sistema eléctrico, sillón dental, paredes). 4. Contratar otro TENS para turno de noche y de días inhábiles o modificar turnos.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Aún sin autorización sanitaria.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	En la vista al centro, se observa la presencia de una oferta formativa interna, la que consiste en Talleres socioeducativos: fijos al interior de cada casa. 2 talleres por unidad (casa). 2 casas tienen 3 talleres asignados. Educación formal con oficios en básica. CEIA Gladys Lazo (desde 3er nivel básico, si es más bajo se incorporan a) ASR tienen dos modalidades: una grupal y otra individual. Terapeutas ocupacionales: taller de habilidades para la vida, más un taller grupal. En Capacitaciones Laboral, se informa que esta están en fase de licitación y que aún no inician su implementación.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	En el centro, se logra apreciar la existencia de un programa de educación formal, el que se implementado por CEIA Gladys Lazo. Este equipo está conformado por 2 profesores que forman el equipo directivo, 3 profesores del nivel de enseñanza básica, y 3 profesores para los 2 niveles de enseñanza media, 2 profesionales PIE y 1 asistente de educación. Horas destinadas, 20 hrs ciclo básico. 22 horas educación media.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Se observa la existencia de programa de educación básica y media impartida por el CEIA Gladys Lazo, con formación en oficios (Jardinería y Horticultura).
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa	El CEIA Gladys Lazo, se encuentra organizado en 3 niveles: nivel básico (7° y 8°), el 1° nivel

N°	Pregunta	Respuesta
	la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	medio (1° y 2° medio), y el 2° nivel medio (3° y 4° medio). Las clases se imparten en salas multiuso dispuestas en cada una de las 4 casas. Casa 4, 3 salas /jornada mañana Casa 3, 2 salas de clases+ biblioteca (y sala de clases)/jornada mañana Casa 2, 2 salas de clases+ sala multiusos/jornada tarde. Jornada mañana 9 a 1 Jornada tarde 13.30 18 hrs. En la actualidad, se encuentra con una nomina de 50 alumnos matriculados.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Durante la supervisión se logra apreciar el funcionamiento del CEIA Gladys Lazo, En casa 4 jóvenes en actividades educativas de 3er ciclo básico y primer ciclo de enseñanza media.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	La totalidad de los jovenes de las casas 3 y 4 se encontraba efectivamente en las clases correspondientes. Las instalaciones se encontraban adecuadas para el desarrollo de las clases.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio general de escolaridad es 8° Básico. Al llegar, la mayoría de los jóvenes ingresan al nivel de educación básica.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Según lo descrito por la encargada, en el centro se encuentran residiendo, jóvenes analfabetos y con discapacidad intelectual, ellos son abordados a través del PIE y se integran regularmente a los talleres socioeducativos, donde cada profesor define estrategias especiales para ellos. El reporte de la encargada, da cuenta de la existencia de jóvenes egresados de 4to medio.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Ellos disponen de Cursos de capacitación laboral: reparación y mantención de bicicletas, cocina nacional e internacional, y mecánica automotriz. También hay trabajo con los terapeuta ocupacionales y dispositivo ACR, orientados a la inserción laboral y continuación de estudios superiores.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	La encargada indica que desde el mes de noviembre a la fecha, logran aprobar: - 9 jóvenes de enseñanza básica; - 6 jóvenes de enseñanza media (egresaron de 4º medio).
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	En este centro, no existen planes y programas de educación sexual. La explicación se encargada, es que no existe conocimiento formal sobre programas impartidos en esa área.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	-Casa 2: tiene 3 planificados, 2 en ejecución (marroquinería, manualidades y pirografía, manualidades). -Casa 3: decoupage, artes aplicadas (técnicas variadas) artes aplicadas (tejido country). -Casa 4: mosaico y taller de costura. -Casa 1: artes aplicadas (lanigrafía) Para todas las casa, taller de deportes y educación física, 3 veces a la semana y 2 veces en UAE. Es un profesor de educación física que rota por las distintas unidades. Debido a los breves periodos de permanencia en el CIP, los talleres se han adaptado a una forma de planificación modular (ajustan su metodología a población CIP). Más que en dominio de la técnica, se centran en el desarrollo de habilidades.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	En todos los casos intervienen talleristas. En algunos periodos fundación Itaca realiza club de lectura y taller de terapia narrativa, dirigido a casa 2,3 y 1.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Cada casa tiene su propia oferta de rutina. El coordinador de cada casa, en conjunto con la PEC definen el criterio. Habitualmente los criterios son: características personales del joven, habilidades, y distribución general de los jóvenes.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Según lo reportado por encargada, no existen requisitos, por lo que todos los jóvenes pueden acceder. Pero para mantenerse, existen algunos criterios mínimos de comportamiento como: requisitos de convivencia, cumplimiento de horarios.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Toda la población del centro, a excepción de jóvenes que estén en unidad de atención especial (casa 1, UAE).
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El taller más exitoso es el Decoupage, Mosaico, porque los jóvenes logran un importante dominio de la técnica.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El taller menos exitoso es de Tejido y country, porque lleva mucho tiempo funcionando de la misma forma.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	1. Retraso por licitaciones de talabartería, no pueden comprar materiales para iniciar los talleres (mosaico y marroquinería). Por el momento, están utilizando el stock /reserva que tenían de estos talleres desde antes. 2. Necesidad de actualizar los talleres. 3. Mayor diversidad, dado que la mayoría está orientado solamente a habilidades manuales.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente no hay en ejecución. Están en proceso de aprobación de las bases técnicas, se espera que estén subidas al 30 de junio. Se planifican 5 capacitaciones de 90 horas (Aprox. 3 horas por día, durante 1 mes y medio), no certificadas por SENCE, solo por la OTEC. Las líneas proyectadas son: 1. Cocina internacional, repostería y banquetería 2. Peluquería y barbería 3. Corte y confección de ropa deportiva 4. Colocación cerámica piso flotante 5. Confección y reparación de zapatería.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Existen requisitos mínimos, como saber leer y escribir, haber completado una ficha de participación (motivación, voluntariedad).
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Ninguna de las ofertas de capacitación conducen a certificación SENCE.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No aplica (sin ejecución actualmente)
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Monitores de talleres OTEC y Terapeuta Ocupacional.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	El centro recurre a un sistema de rotación por casas, más que a una oferta diferenciada por necesidades de los jóvenes. Los criterios que tienden a orientar su distribución son el equipamiento y personal dispuesto en cada casa. Ej: casa con equipamiento para cocina, se le asigna taller de cocina. Se segregan por casa y no se mezclan los jóvenes.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	La cocina internacional, banquetería y repostería. SENFOCAL. La OTEC entrega informe de desempeño. El objetivo es que los jóvenes experimenten, exploren distintas áreas formativas, no necesariamente se busca la proyección laboral en base a la capacitación. Importa el proceso más que el resultado. * Consideran Encuesta de satisfacción usuaria que aplica la OTEC→ se observa que no es un diagnóstico anónimo, se deja que la OTEC sea "juez y parte" de su desempeño.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	La encargada, indica que en terminos general la menos exitosa fue Mecánica automotriz básica, fue complejo que la OTEC (SIGAM) cumpliera con lo ofertado. Aprendieron componente teórico y no práctico. Esto falló por un tema logístico, tuvieron problemas para ingresar motores.

N°	Pregunta	Respuesta
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Las dificultades, se encuentran determinadas por los espacios e infraestructura no adecuada para los fines de capacitación. Además de la temporalidad y frecuencia entre capacitaciones, lo que impide la continuidad y consistencia de esta oferta (solo tres veces en el año). Retraso en el proceso de licitación de la oferta,
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	La encargada reporta que solo un 1 joven, que participó del curso de Mantenimiento y Reparación de Bicicletas.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Tras la revisión de 3 PAI, se observa que: -Los objetivos y micro-objetivos se plantean desde el punto de vista de actividades a realizar por parte de los profesionales→ objetivos de trabajo técnicamente mal diseñados -No se cuenta con firma de compromiso con el PAI por parte del joven. -Objetivos demasiado ambiciosos para un CIP (por ejemplo disminuir conducta de impulsos) -No disponen de verificadores en expediente sobre ejecución de actividades diarias, no existen verificadores asociados a logro de objetivos. -A excepción del área individual –donde se observa diferenciación del diseño de la intervención–, el resto de las áreas de intervención están estandarizadas.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No aplica.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Se realizan durante los fines de semana: cocina dentro de la unidad, celebraciones de efemérides, deportes, incorporación de las familias en la rutina. Tienen play station, bibliotecas tienen salas multiusos con juegos.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Cada casa cuenta con cancha de futbolito, de las cuales dos están con pasto sintético. Además se dispone de maquinas de ejercicios, implementos de fuerza, mesa de ping pong, TV, música y para los días de calor piscina.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	1 taller de deporte, 3 veces por semana, para todas las casas excepto casa 1 (UEA), donde se realiza solo 2 veces. La adherencia a esta actividad cuesta en la casa 1. Talleres de las terapeutas ocupacionales todos los miércoles. Las actividades deportivas recreativas son organizadas directamente por el centro, a través de sus funcionarios sin que exista relación con los procesos educativos, teniendo fines más de contención y uso del tiempo, que educativo.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	2 casas tienen biblioteca (casa 2 y 3). Casa 4 no tiene biblioteca. Existe un encargado de biblioteca, quien articula un conjunto de actividades vinculadas al área formativa. En casa 2 se realiza el “té leo” en las mañanas, orientado al fomento lector. Otras actividades propias de la biblioteca como un espacio educativo, el ASR desarrolla algunas actividades. Aun no activan computadores en las bibliotecas, pero lo tienen proyectado.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Ver respuesta N° 1
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	- El tiempo de permanencia de los jóvenes dificulta el proceso formativo. Además el centro recientemente ésta ajustando su metodología para esta población. - Han hecho un trabajo de “despeje escolar”, decidir junto a los jóvenes si es que resulta la alternativa más óptima matricularse en el sistema 2x1 o continuar con su matrícula en el medio libre. - Hay mucha oferta socioeducativa en la jornada de mañana, por lo tanto los jóvenes no alcanzan a participar de toda la oferta, deben priorizar.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Depende del equipo interno. Se deberá volver a evaluar en la siguiente supervisión.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No se pudo observar durante la visita, no obstante que en la conversación con coordinadora formativa, se refiere la coordinación interinstitucional (con OTEC, ASR, MINEDUC, etc.) que se refleja por ejemplo en reuniones de análisis de caso del área formativa.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No se logra observar las iniciativas desarrolladas. Se deberá volver a evaluar en la siguiente supervisión.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	No aplica, actualmente solo CIP. Sin embargo, en los expedientes, se logra observar una coherencia en el plan de trabajo. No obstante, aunque en los reportes denotan una intervención de aplicación general para todos los jóvenes, con altos niveles de estandarización, no lograndose apreciar el principio de individualidad (reportes escuetos, con descripciones generales)
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observan la pronta implementación de nueva biblioteca, mejora en las instalaciones deportivas. Contar con el programa PIE.

N°	Pregunta	Respuesta
14	Señale aspectos negativos a considerar.	La oferta de capacitación no está a disposición de todos los jóvenes, pues éstos se asignan a cada casa, de manera rotativa, sin un criterio técnico o de intervención que fundamente su consideración. Durante la visita, se observó que profesor casa N° 4, no llegó al horario de clases estipulado, quedando la jornada sin programa de actividades. Se observan aún un proceso de ajuste del centro de CRC a CIP, apreciándose una organización de la rutina que requiere evaluación (calidad, tipo, frecuencia, pertinencia y coherencia)
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Contar con oferta de capacitación laboral, disponible para todos los jóvenes que lo requieren y según las necesidades individuales. 2. Asegurar oferta formal educativa, ya que colegio Gladys Lazo, el año 2018 deja de funcionar en el centro. 3. Capacitar al equipo formativo en intervención especializada en la modalidad CIP. 4. Contar con oferta deportiva y recreativa, basada en programas educativos, contar con objetivos y sesiones planificadas. 5. Contar con una nueva oferta de talleres socioeducativos, con contenido terapéuticos (no solo manualidades). 6. Implementar evaluación y monitoreo de oferta formativa de forma rigurosa (esto es, mediante indicadores de desempeño y realizada de forma independiente a quien/es ejecutan las actividades).
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	En relación a la definición metodológica, se mantiene los diseños contradictorio, que deben ser evaluados, debido a que durante el día de visita, se observa una rutina carente de especialización y formación, apreciándose más como acciones de contención frente a la falta de rutina.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Se prepara la alimentación en la cocina, según minuta entregada por nutricionista de DR, cuando falta algún insumo, se reemplaza por uno que cumpla la misma función y se avisa a la DR. Se porciona y es entregada a los Coordinadores de Casa, para su reparto, en los comedores.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, la que es enviada por Nutricionista de la DR de SENAME.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	NO, son minutas que envía la nutricionista de la DR de SENAME.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	SI, el menú es enviado por nutricionista de la DR de SENAME y se encuentran los horarios definidos de las 4 comidas. -desayuno - almuerzo -once -cena.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	No, indican 4 Desayuno, almuerzo, once y cena.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Si, previa coordinación con el area de salud, pero las necesidades son por enfermedad.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	La cocina cumple con las condiciones sanitarias, los insumos se encuentran distribuidos por categoría y en máquinas mantenedoras cuando corresponde.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Cada casa cuenta con un comedor habilitado para que lo jóvenes consuman los alimentos, no se entregan todos los cubiertos por medida de seguridad, los alimentos son trasladados en recipientes que mantienen la temperatura.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observa un trabajo continuo en las mejoras de la cocina y de las instalaciones donde los jóvenes consumen sus alimentos.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin observaciones .
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Disponer que las manipuladoras de alimentos distribuyan directamente la alimentación en las casas. 2. Cambiar las ollas. 3. Mejorar las campanas que no cumplen de forma óptima la extracción de olores y asegurar su uso.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejoran el comedor de casa 4, que tenía murallas en malas condiciones.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El equipo de la Fundación Tierra Esperanza, que lleva a cabo el programa PAI, está conformado por una Directora, y tres triadas (cada una de ellas compuesta por Psicólogo; Asistente Social y Técnico en rehabilitación de drogas). Además trabajan dos terapeutas ocupacionales, un médico psiquiatra y un tallerista.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Los jóvenes son evaluados inicialmente por los profesionales de Sename que realizan el tamizaje inicial y ellos posteriormente como programa realizan la evaluación y confirmación diagnóstica respectiva. El abordaje de casos se realiza mediante triadas (1 Ps, 1 Ts y 1 Téc). Las intervenciones, sean de diagnóstico; proceso y/o seguimiento son semanal, y deben ser siempre realizadas por un profesional de la triada encargado del proceso del usuario, además de la participación esperada del usuario en algún taller complementario a la intervención directa. Dada la realidad del centro (solo imputados) los planes de intervención se re-evalúan mensualmente, proponiéndose objetivos a trabajar por mes, y la mayoría de ellos dirigidos a reducir el daño por el consumo; problematizar conductas de riesgo asociadas al consumo, y preparar al joven para que, en este

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	<p>espacio de transición, una vez resuelta su situación judicial, quede vinculado a un espacio más definitivo de tratamiento, por ello es que muchos de los usuarios vigentes en el programa, ya no residen en el centro, y están vigentes en el programa, porque los profesionales realizan seguimiento en terreno (vinculándose especialmente con su familia y en muchos casos, con el defensor)</p> <p>Sí. Al momento de la visita hay una lista de espera de 16 jóvenes. Sin embargo dado el nuevo modelo de atención del centro (imputados) la rotación de los usuarios e incertidumbre respecto al tiempo del proceso, complejiza el logro acabado de los objetivos propuestos, debiendo asignar muchas de las plazas actuales a realizar seguimiento en el territorio del usuario, por sobre la intervención directa a los usuarios que residen en el centro.</p>
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	El 80 % de los jóvenes atendidos es tratado con fármacos. Del suministro se encarga enfermería del Sename, por ello es que las referencias médicas del psiquiatra del PAI sí quedan registradas en la Ficha clínica del centro.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Sí. El equipo del programa PAI participa sistemáticamente en reuniones de análisis de caso de SENAME, así como también, SENAME es invitado a participar de las reuniones clínicas semanales que el equipo PAI realiza.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>-Los programas ejecutados por Fundación Tierra Esperanza, tienen modelo de intervención bastante reconocido, coordinado y profesional para el abordaje del tratamiento de drogas; con instrumentos que objetivan procesos, permiten levantar información, replicar modelos de intervención.</p>
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>-Las 5 horas de atención psiquiátrica que cuenta el programa. -Se constata poca aplicación de la sanción accesoria, a pesar de que la mayoría de los imputados acá privados de libertad tienen consumo problemático de drogas. -En cuanto instalaciones de trabajo para el equipo interventor se observa reducido espacio conformado por containers acondicionados. Considerando la cantidad de profesionales del programa resultaría conveniente ampliar y acondicionar las dependencias favoreciendo el cuidado del equipo interventor y el desarrollo de su cometido.</p>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Aumentar la carga horaria de atención psiquiátrica. 2. Facilitar espacios de intervención y/o operación para profesionales del programa PAI.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	-Se mantienen observaciones respecto al reducido espacio para operar del programa PAI.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	En las diferentes casas, se constata que los espacios destinados para la rutina diaria de los jóvenes (patios en verano y comedores en inviernos de cada casas), son los mismos para las visitas familiares. Se destinan los días miércoles y domingo, en la mañana en casas 1 y 4 y en la tarde en casas 2 y 3, por tres horas.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	En cuanto a la visita íntimas, no se implementan, debido a las características de la actual población CIP.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Los espacios destinados para las visitas de los abogados, son en las mismas dependencias de la casa, disponiendo en algunas de oficinas o bibliotecas (según disponibilidad). Las visitas son desarrolladas por demanda de abogados.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	En los expedientes, no se encuentran registros de esta acción. En relación con la postulación a sustituciones con aplica a CIP.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	En la vista se constata la presencia de un buzón disponible para esta acción, pero este se encuentra sin letrero, ni papeleta, siendo además desconocido por los jóvenes de la casa. Al observarse al interior, en algunos de ellos, se encuentro basura. No existen registros de quejas, ni sugerencias de los jóvenes, ni de sus familias.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No existe como sanción la restricción al derecho de visita, con excepción de familias que hayan sido descubiertas ingresando artículos prohibidos.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	A pesar de no disponer de un sistema más organizados y equipamiento disponible para la visitas de abogados defensores, se destaca la intención de facilitar la comunicación del joven con estos actores.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La escasa utilización y promoción del centro del buzón de quejas y sugerencias, como una herramienta que permita mejorar la calidad del servicio. Los espacios disponibles para visitas de familiares, no permiten promover la integración posterior del joven en su entorno, apreciandose condiciones propias de una prisión de adultos, que de un centro educativo.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se reiteran las observaciones de la supervisión anterior, asociada a la habilitación de espacios para entrevistas con abogados defensor. 2. Mejorar las condiciones de los espacios de visita de familia, que prevengan la réplica de pautas de convivencia propias de un centro de adulto.

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Habilitar espacio para entrevista de abogado imputado. 2. Socializar el uso de buzón de sugerencias, y facilitar implementos para su uso.